

# Debates sobre los cuidados en América Latina: envejecimiento, desigualdades y políticas públicas

*Debates on Care in Latin America: Aging, Inequalities, and Public Policies*

*Debates sobre os cuidados na América Latina: envelhecimento, desigualdades e políticas públicas*

Maria Paula Lehner\* 

## RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la organización social de los cuidados en América Latina en relación con el envejecimiento demográfico que atraviesa la región. Este proceso implica desafíos para las familias, particularmente para las mujeres, así como para la provisión de cuidados desde una perspectiva de derechos. El cuidado es una actividad humana fundamental para el sostenimiento de la vida, caracterizada por su feminización, invisibilización y escaso reconocimiento social. Se analizan las formas que adopta la provisión de cuidados en la región con el fin de problematizar los alcances de las políticas públicas. Las proyecciones demográficas indican una profundización del envejecimiento, lo que implicará un aumento de la demanda de cuidados de larga duración. Las sociedades latinoamericanas ya evidencian signos de una crisis de los cuidados, cuya reversión requerirá profundas transformaciones económicas y culturales.

**Palabras clave:** envejecimiento; organización social de los cuidados; crisis de los cuidados; políticas públicas; desigualdades.

## ABSTRACT

This article aims to reflect on the social organization of care in Latin America in relation to the demographic aging affecting the region. This process poses challenges for families, particularly for women, as well as for the provision of care from a rights-based perspective. Care is a fundamental human activity that sustains life and is characterized by feminization, invisibility, and limited social recognition. The article analyzes the forms that care provision takes in the region in order to problematize the scope of public policies. Demographic projections indicate a deepening of population aging, which will lead to an increased demand for long-term care. Latin American societies already show signs of a care crisis, whose reversal will require profound economic and cultural transformations.

**Keywords:** aging; social organization of care; care crisis; public policies; inequalities.

## RESUMO

Este artigo tem como objetivo refletir sobre a organização social dos cuidados na América Latina em relação ao envelhecimento demográfico que atravessa a região. Esse processo implica desafios para as famílias, particularmente para as mulheres, bem como para a provisão de cuidados a partir de uma perspectiva de direitos. O cuidado é uma atividade humana fundamental para a sustentação da vida, caracterizada por sua feminização, invisibilização e baixo reconhecimento social. Analisam-se as formas que a provisão de cuidados assume na região com o objetivo de problematizar os alcances das políticas públicas. As projeções demográficas indicam um aprofundamento do envelhecimento, o que implicará um aumento da demanda por cuidados de longa duração. As sociedades latino-americanas já apresentam sinais de uma crise dos cuidados, cuja reversão exigirá profundas transformações econômicas e culturais.

**Palavras-chave:** envelhecimento; organização social dos cuidados; crise dos cuidados; políticas públicas; desigualdades

## ARTIGO

<https://doi.org/10.12957/rep.2026.99170>

\*Universidad de Buenos Aires,  
Buenos Aires, Argentina.  
E-mail: [mlehner@sociales.uba.a](mailto:mlehner@sociales.uba.a)

Como citar: LEHNER, M. P.  
Debates sobre los cuidados en  
América Latina: envejecimiento,  
desigualdades y políticas públicas.  
*Em Pauta: teoria social e realidade  
contemporânea*, Rio de Janeiro,  
v. 24, n. 62, pp. 30-42, maio/ago.,  
2026. Disponível em: <https://doi.org/10.12957/rep.2026.99170>

Recebido em 23 de fevereiro de 2026.

Aprovado para publicação em 23 de  
fevereiro de 2026.

Responsável pela aprovação final:  
Maria Helena Bernardo e Alzira Lobato



© 2026 A Revista Em Pauta: teoria social e realidade contemporânea está licenciada com uma Licença Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional.

Este artículo aborda los debates teóricos y políticos en torno a los cuidados en América Latina, en conexión con el proceso de envejecimiento demográfico que atraviesa la región. Para ello, se recurre a una selección de documentos clave sobre envejecimiento y cuidados producidos en las últimas décadas.

Desde el siglo pasado, la población de América Latina envejece como resultado de las transiciones demográficas y epidemiológicas siguiendo calendarios e intensidades diferentes en cada país (Cepal, 2008). Estos procesos han contribuido al descenso sostenido de los niveles de fecundidad que sumados a los cambios en los patrones de morbilidad favorecieron el aumento de la esperanza de vida de las personas (Findling; López, 2015).

Las proyecciones de población indican que el número de mayores de 65 años seguirá aumentando, por ejemplo se espera que Brasil en 2050 cuente con el 29% de su población en ese grupo etario (Cepal, 2008). Lejos de las posturas alarmistas sobre los cambios demográficos proponemos pensar el envejecimiento como un logro de las sociedades que han alcanzado la madurez de masas (Pérez Díaz, 2003). La clave está en conocer qué acciones llevarán adelante los gobiernos para favorecer el bienestar de las personas mayores, o si su inercia las condenará a la tragedia de la vejez (Teixeira, 2009).

A diferencia del envejecimiento de la población, la vejez como etapa en el curso de vida de las personas cobra otro significado. El paso del tiempo genera un desgaste corporal que puede manifestarse como fragilidad o discapacidad, momento en el cual los cuidados se vuelven necesarios. El envejecimiento demográfico y la mayor longevidad de las personas son fenómenos diversos pero que influyen en las transferencias intergeneracionales, en el aumento de la demanda de cuidados de larga duración y de servicios de salud (Findling; López 2015; Findling; López, 2018).

La investigación académica sobre cuidados tiene alrededor de dos décadas en la región. Inicialmente se enfocó en el cuidado infantil debido a las tensiones entre trabajo y familia que enfrentan las mujeres. En los últimos años, creció el interés por la organización social de los cuidados de las personas mayores en situación de dependencia. Este impulso se asocia, por un lado, a la importancia que tuvieron los cuidados durante la pandemia de Covid-19; y por otro, a los movimientos feministas por los derechos de las mujeres (Batthyány, 2024). Los estudios provenientes de agencias internacionales, de universidades y centros de investigación públicos y privados han contribuido a visibilizar el tema, así como a impulsarlo a la arena política con mayor o menor éxito según los países (Pautassi, 2007; Batthyány, 2015; Findling; López, 2015; Acosta; Picasso; Perrotta, 2018; Odone, 2020; Fundación Friedrich Ebert, 2020; Onu Mujeres, 2021; Montes de Oca, 2023; Huenchuan, 2024; Batthyány; Perrotta, 2024; Clacso, 2025; Cepal, 2025). Estas contribuciones han dado cuenta de la complejidad de la provisión de cuidados

desde enfoques que abarcan la división sexual del trabajo, el género, la economía, los derechos humanos, la ética, el bienestar y las acciones públicas para su profesionalización, entre otros (Pautassi; Zibecchi, 2013; Comas-D'Argemir; González Torralbo, 2023).

Los estudios sobre los regímenes de bienestar sostienen que la provisión de cuidados puede provenir desde cuatro ámbitos: el mercado, el Estado, las familias y las organizaciones no gubernamentales (ONG's) (Esping-Andersen, 1993; Razavi, 2007). La estratificación en el acceso a los servicios y las prestaciones de cuidados refuerza la desigualdad social. Debido a las diferentes dinámicas que presentan estos cuatro vértices, la organización social del cuidado es muy heterogénea y se ha convertido en el nudo crítico de la desigualdad en la región (Batthyány, 2024). No obstante, la literatura destaca un rasgo común, y es que los cuidados se resuelven en el ámbito privado. Son las familias las que asumen con mayor frecuencia las tareas de cuidado de forma no remunerada, realizadas como parte del trabajo de la reproducción (Pautassi, 2007; Findling; López, 2015). Cabe aclarar que no todas las mujeres cuidan y, si lo hacen, tampoco con la misma intensidad; debido a que las diferencias de género se solapan con otros marcadores como la generación, la clase, la raza, la orientación sexual, la edad, el origen migratorio o la situación de discapacidad dando lugar a experiencias de cuidados diversas. Esta mirada interseccional debe combinarse con la intercultural en cada contexto nacional (Cepal, 2025).

En los países mediterráneos se ha denominado familismo a esta manera de resolver la demanda de cuidados que se sustenta en la idea de que las familias nunca fallan (Martín Palomo, 2009). En la actualidad, las personas viven más años, pero las familias han reducido su tamaño y muchas mujeres ya no están disponibles para ocuparse solamente para las tareas domésticas como en épocas pasadas. A ello se le suma la indiferencia de los privilegiados, expresión que sintetiza la actitud de muchos varones que no se involucran en el cuidado porque realizan tareas más valoradas en el ámbito público del mercado (Tobío *et al.*, 2010; Tronto, 2009 *apud* Molinier, 2012).

La incapacidad social y política de garantizar el bienestar para amplios sectores de la población que no son capaces de cuidarse, cuidar o ser cuidados ha dado lugar a la noción de crisis de los cuidados (Cepal, 2025). Caracterizado como un factor de riesgo social, la crisis de los cuidados plantea desafíos para las mujeres, las familias y los sistemas de atención de la salud (Tajer, 2021; Montes de Oca, 2023).

El cuidado que las mujeres prodigan como parte del trabajo de la reproducción se basa en una concepción omnipotente de las familias, como si dispusieran de recursos inagotables para satisfacer las necesidades de atención de sus miembros. La sobrecarga que padecen las mujeres que cuidan a familiares mayores en situación de dependencia comienza a hacerse oír, aunque por su pertenencia generacional naturalizan esa tarea padeciendo en silencio las consecuencias sobre su salud y sus vidas (Findling; López, 2015).

## ¿De qué hablamos cuando hablamos de cuidados de personas mayores?

Para responder esta pregunta es necesario superar algunos obstáculos: el primero es la ambigüedad del término que puede ser utilizado para referirse a hechos muy diferentes dada la complejidad de las necesidades de las personas mayores que demandan cuidados. El segundo, resulta de la baja visibilidad y alta naturalización de la provisión de cuidados, resultado de la condición de género - generación y del carácter subalterno - subordinado de quienes lo proveen. Un tercero, se relaciona con cierta concepción de la tarea de cuidar fundada en el amor que la convierte en una actividad intransferible y se sintetiza en la expresión “nadie lo/a va a cuidar como lo/a cuidó yo”, utilizada en ocasiones por hijas que cuidan a sus madres o padres, obturando la delegación de los cuidados en terceras personas (Findling; López, 2018).

La literatura abunda en diferentes formas y dimensiones del cuidado. Una tipología se refiere a los cuidados formales e informales; los primeros son aquellos que se realizan en un marco burocrático, en una transacción mercantil, requieren de un profesional; mientras que los informales son los que brindan las familias, los amigos, los vecinos, grupos de autoayuda, u otras redes de apoyo por fuera de los ámbitos profesionales. Otra distinción se establece de acuerdo con la formación de quien lo realiza, entre cuidados profesionales y no profesionales o empíricos (Findling; López, 2015).

Además, desde la tradición anglosajona se establecen varias dimensiones de los cuidados: *caring for* que se refiere al cuidado como una actividad, una ocupación o trabajo y *caring about* que alude al cuidado como disposición o preocupación (Tronto, 2007; Martín Palomo, 2009). Además, tiene en cuenta a los actores involucrados bajo las nociones de *care giving* (realizar cuidado) y *care receiving* (recibir cuidado) (Tronto *apud* Tobío *et al.*, 2010).

La gestión cotidiana del cuidado requiere de la organización de bienes, recursos (materiales, afectivos y morales) y servicios que atiendan cuestiones materiales y corporales (alimentación, higiene personal, salud), así como la estimulación de procesos emocionales, cognitivos y sociales. Las mujeres que asumen estas responsabilidades despliegan multiplicidad de roles en espacios y ciclos difíciles de traducir en tiempo, intensidad o esfuerzo (Martín Palomo, 2009; Findling; López, 2015). Como parte del trabajo de la reproducción realizado en el espacio familiar se los considera indispensables para el desarrollo y el bienestar de la vida cotidiana.

Así, muchas mujeres afirman que han asumido las tareas de cuidado de sus familiares dependientes por el solo hecho de ser mujeres, imprimiéndole a los cuidados un fuerte sesgo de género. Lejos de cualquier determinismo biológico, la capacidad de cuidar no es innata, es el resultado de la socialización femenina, la división sexual del trabajo que se refuerza con la educación, las recompensas y las sanciones sociales (Durán *apud* Julve

Negro, 2006). En segundo lugar, las hijas mujeres cuidan a sus padres y madres argumentando razones de reciprocidad, de devolver lo que recibieron de esas personas durante la niñez y juventud (Findling; López, 2015). Se mencionan cuestiones éticas asociadas a valores morales sobre lo justo e injusto que Paperman (*apud* Molinier, 2012) resume con la expresión “no poder no hacerlo”. En tercer término, el trabajo no remunerado que realizan las mujeres, evita a las familias gastos en servicios de residencias o en la contratación de personal para la atención domiciliaria de personas mayores en situación de dependencia (Findling; López, 2015). En Argentina, en enero de 2026, la tarifa mensual de una residencia para personas mayores oscilaba entre \$A 1.300.000 y \$A 5.500.000, el equivalente de tres a trece jubilaciones mínimas respectivamente. Existen valoraciones negativas sobre estas instituciones, se las asocia con depósitos de personas y diversas formas de maltrato (Findling; López, 2015); argumentos que podrían ocultar las dificultades económicas para su contratación.

Cuidar de una persona mayor en situación de dependencia supone una sucesión interminable de tareas que lleva a quienes lo hacen a vivir en un estado de alerta permanente, vigilia y desvelo. Las cuidadoras enfrentan un sinfín de peligros potenciales y para hacerlo ponen diligencia, atención y solicitud. Hochschild (2008) define al cuidado como el resultado de una gran cantidad de pequeños actos sutiles que pueden o no ser conscientes; un trabajo emocional que moviliza tiempo, sentimientos, actos y pensamiento.

Las personas mayores dependientes cuyas dolencias se cronifican suele requerir cuidados de larga duración. Concebidos desde el enfoque de derechos humanos, deben garantizar la calidad de vida, independencia, autonomía, realización personal y dignidad de quienes reciben estos cuidados (WHO/OMS, 2002 *apud* Montes de Oca, 2023). La literatura distingue seis tipos de cuidados de larga duración: 1. Residencias, 2. Atención en domicilio, 3. Centros de día, 4. Ayuda económica, 5. Servicios con apoyo telemáticos y 7. Programa de prevención y promoción de la autonomía (Matus-López, 2015).

Finalmente, una de las definiciones más acertadas de los cuidados es la que hicieron Fisher y Tronto en los años ‘90 cuando sostuvieron:

A nivel más general, sugerimos que el cuidar (*caring*) sea considerado una actividad genérica que comprende todo aquello que hacemos para mantener, perpetuar y reparar nuestro mundo, de forma tal que podamos vivir lo mejor posible. Ese mundo abarca nuestros cuerpos, a nosotros mismos y nuestro medioambiente, todos ellos elementos que buscamos religar en una compleja red, como sostén de la vida. (Tronto, 2020, p. 27).

Subyace a esta concepción la interdependencia de las personas ya que todas las personas necesitamos cuidados a lo largo del ciclo vital. En palabras de Molinier (2012) en algún momento de nuestras vidas todos y todas somos dependientes, proveedores y

receptores de cuidados. Esta necesidad se hace más acuciante en los extremos de la vida: durante la niñez y la vejez, o ante el padecimiento de una enfermedad que impida realizar con autonomía las actividades de la vida diaria. Finalmente, incorpora el autocuidado y el cuidado de la naturaleza, aspecto que cobra relevancia en el contexto de cambio climático actual (Cataldi; Lehner, 2025).

El envejecimiento demográfico plantea un desafío a las sociedades latinoamericanas que deben definir cómo reaccionan y acompañan este proceso con acciones en el ámbito social y económico. Se torna necesario analizar el envejecimiento en el contexto cultural, social y económico de cada país, atendiendo a las conceptualizaciones sobre la vejez, las heterogeneidades y las vulnerabilidades de las personas mayores, los problemas de salud y dependencia, así como las demandas de cuidados y el acceso a los servicios de salud (Ham Chande, 2018).

## ¿Qué efectos han tenido estos debates sobre las políticas públicas en América Latina?

La Comisión Económica para América Latina (Cepal) entiende por políticas de cuidado aquellas acciones públicas que permitan “garantizar el bienestar físico y emocional cotidiano de las personas con algún nivel de dependencia”. Considera que deben tenerse en cuenta tanto a los destinatarios del cuidado como a quienes lo proveen. Desde un enfoque de derechos, propicia consolidar al cuidado como un pilar de la protección social basado en la igualdad, la solidaridad de género y generaciones, capaz de articular leyes, programas y servicios en pos de un sistema integral de cuidados (Cepal, s.f.).

De acuerdo con Ellingstaeter (1999) citada por Pautassi (2007, p. 10) los componentes del cuidado refieren a la disponibilidad de “tiempo para cuidar, dinero para cuidar, y servicios de cuidado”. Las políticas públicas implementadas en los países con Estados Benefactores más robustos que los latinoamericanos pueden agruparse en tres modelos: 1. las políticas de conciliación entre trabajo remunerado y el cuidado informal que realizan las mujeres, 2. las políticas de sostén y capacitación de las cuidadoras que ofrecen servicios de respiro, formación y asesoramiento para evitar que abandonen el cuidado y 3. las ayudas económicas a las cuidadoras para compensar el valor económico y social del cuidado que realizan (OCDE *apud* García Calvente; Lozano, 2012).

En América Latina, la emergencia de políticas públicas de cuidados para personas mayores es relativamente incipiente y presenta experiencias diversas en cuanto a desarrollos y alcances. Batthyány (2024) afirma que no existe en la región un régimen de cuidados consolidado y que las políticas de cuidado están en construcción. Aunque varios países latinoamericanos cuentan con programas y acciones gubernamentales puntuales, estos no llegan a conformar un sistema integral de cuidados. Como veremos más ade-

lante, algunos gobiernos buscan establecer bases legales sólidas, avanzando en el ámbito legislativo hacia la institucionalización y creación de sistemas nacionales de cuidados de atención a la dependencia. De acuerdo con un informe de la Cepal, en 2023, nueve países de América Latina y el Caribe mostraron avances en la creación de sistemas públicos de cuidados (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay). Esas iniciativas comparten algunas características como el enfoque de derechos humanos que reconoce el derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado. Tienen en cuenta la perspectiva de género, reconociendo el rol de las mujeres como cuidadoras. Finalmente, contemplan la calidad de los cuidados mediante su regulación y profesionalización (Montes de Oca, 2023). Repasemos brevemente el estado actual de la implementación de estas políticas en algunos países que, como veremos, presenta avances y retrocesos.

Sin dudas, Uruguay se destaca en la región como el país pionero en llevar adelante políticas explícitas de cuidados mediante la creación, en 2015, del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), que combina servicios y financiamiento. Esta política permitió el reconocimiento social del cuidado como un derecho y responsabilidad del Estado (Rovira; Picasso, 2023). Sin embargo, su alcance resulta limitado y sus prestaciones siguen reforzando la feminización y familiarización, mediante ayudas remuneradas a los hogares; presentando contradicciones y desafíos pendientes (Scavino; Batthyány, 2025; Rovira; Picasso, 2023).

En 2022, Costa Rica sancionó la Ley N° 10.192 que creó el Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en Situación de Dependencia (Sinca). Estableció las bases de la Política Nacional de Cuidados 2021-2031 que apunta a crear un sistema integral y universal de atención a la dependencia. Promueve la corresponsabilidad social y de género para reducir la carga no remunerada de las mujeres, integrando servicios de salud y apoyo domiciliario (Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, 2020).

Por su parte Brasil cuenta, desde fines de 2024, con la Ley N° 15.069 que establece una Política Nacional de Cuidados como un derecho universal esencial que debe ser garantizado por el Estado. Reconoce el trabajo de cuidado como fundamental para la reproducción y sostenibilidad de la vida. Su financiamiento no se considera un gasto, sino una inversión en la calidad de vida de las personas (Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores, 2025).

Recientemente, en 2026, Chile aprobó la ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC), cuya misión es acompañar, promover y apoyar a las personas dependientes, así como a sus redes de apoyo. Comprende acciones públicas y privadas coordinadas intersectorialmente, que consideran los distintos niveles de dependencia y

ciclo vital (Naciones Unidas Chile, 2026). Bajo un régimen de cuidado familista que perpetúa desigualdades de género y clase, la ley supone un paso en la socialización de los costos de los cuidados (Fernández Lorca, 2023).

En México todavía son incipientes los debates sobre la creación de un Sistema Nacional de Cuidados. No obstante, para 2026, se aprobó una partida presupuestaria que incluye por primera vez la consolidación de una Sociedad de Cuidados (México Evalúa, 2026). Los desafíos de esta iniciativa son superar las transferencias monetarias y consolidar una infraestructura y servicios públicos que tiendan a reducir, redistribuir y remunerar el trabajo de cuidados. Busca alinear el gasto con metas de igualdad y justicia social (Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, 2025).

Por último, la experiencia de Argentina da cuenta de la fragilidad de los avances en este campo. En 2019, con la creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad se logró poner a los cuidados en la agenda política. Se creó una Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado que trabajó en la redacción del Proyecto de Ley Cuidar en Igualdad. El texto, presentado en el Congreso de la Nación en 2022, proponía la creación de un Sistema Integral de Políticas de Cuidados, pero no tuvo tratamiento parlamentario. En 2024, el nuevo gobierno nacional disolvió definitivamente el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, en línea con el ataque a los derechos de las mujeres y disidencias (Infobae, 2024).

## A modo de cierre

En América Latina está naturalizado el rol de las mujeres como principales responsables de asumir el cuidado de las personas mayores al interior de las familias. Como muchos de los trabajos que realizan las mujeres en el ámbito privado, el cuidado está invisibilizado y no es valorado. Se trata de tareas que en ocasiones son poco agradables, repetitivas y agotadoras, pero impostergables para el bienestar de quienes demandan cuidados; actividades de compleja gestión y organización, necesarias para el funcionamiento diario de los hogares.

La posibilidad de mercantilizar el cuidado en instituciones o personal remunerado se asocia con la oferta de servicios públicos de cuidados y el nivel de ingresos de las familias. Sin embargo, el cuidado no solo implica contar con recursos económicos; existen aspectos morales y afectivos que obturan la posibilidad de delegarlos en otras personas. En ocasiones, asumir el cuidado permite satisfacer necesidades personales y sociales que no siempre pueden ser mercantilizadas, porque suponen relaciones sociales y afectivas que difícilmente se puedan escindir de la tarea misma.

No obstante, el familismo, un tipo de ayuda intergeneracional basado en el trabajo de las mujeres, está a punto de convertirse en un modelo inviable debido a cambios so-

ciodemográficos como el aumento de la esperanza de vida de las personas que dan lugar a una mayor demanda de cuidados de larga duración. Se trata de un patrón de cuidados de otro momento histórico en el que las familias eran numerosas y las mujeres estaban más disponibles para asumir esas tareas. Asistimos a una desorganización de los cuidados que plantea desafíos e interrogantes sobre cómo y por quiénes serán asumidos en el futuro. La crisis de los cuidados expresa el colapso en las capacidades para cuidar de las familias que ya no pueden absorber necesidades crecientes y sostenidas en el tiempo.

Las propuestas para formalizar la provisión de cuidados apuntan a pensarlos como una responsabilidad social, escindidos tanto de las relaciones familiares de solidaridad como de la lógica mercantil. Se dirigen a convertirlos en un asunto político inherente a los sistemas democráticos que ayuden a revelar las intrincadas articulaciones entre espacios públicos y privados. Y, fundamentalmente, se procura desarmar la ficción de la autonomía de los seres humanos, recuperando la vulnerabilidad y la interdependencia como parte de la condición humana. Entre otros, los desafíos pasan por alejar a los cuidados de una visión estereotipada del amor, revertir su carácter subalterno y ubicarlos en una agenda política que los visibilice y ponga en valor. Para lograrlo son necesarios cambios culturales que tiendan a un mayor involucramiento de los varones y a un reparto de las responsabilidades de cuidados más equitativo. Asimismo, es necesario tener en cuenta las tensiones que se ponen en juego alrededor de los cuidados, dado que no solo demandan tiempo y recursos, sino que involucran aspectos íntimos y afectivos.

Otro requerimiento de las políticas es asegurar un cuidado de calidad, que garantice las necesidades de los que se encuentran en situación de dependencia, como de quienes cuidan. La propuesta pasa por superar la lógica mercantil y los imperativos del mercado para pensar los cuidados desde una lógica ecológica y de sustentabilidad de la vida; contraponer la lógica del mercado a la lógica del cuidado. Un desafío inmenso ante los nuevos embates neoliberales y de ultraderecha que experimenta la región.

Hasta ahora las iniciativas en materia de políticas de cuidado han mostrado un fuerte sesgo de género, reforzando el rol de las mujeres como cuidadoras informales de sus familiares. También, deberán adaptarse a las necesidades de las futuras generaciones - de cuidadores y cuidados - socializadas en otros valores culturales y en otras circunstancias socioeconómicas. Es posible vislumbrar cambios generacionales en los modos de cuidar debido a una vejez cada vez más activa y a los nuevos vínculos filiales y familiares. Se espera que esto lleve a un nuevo contrato social entre los géneros y las generaciones.

Las políticas de cuidados en la región son aún incipientes, segmentadas y pueden sufrir retrocesos si no se aseguran una legislación y su financiamiento de forma rigurosa. En ese sentido, se invita a trabajar en la construcción de una sociedad cuidadora que, a partir de valores como la interdependencia, la reciprocidad y la complementariedad, ubi-

que a los cuidados en el centro de sus prioridades. El panorama se complejiza debido al giro hacia la derecha de buena parte de los gobiernos de la región que recortan derechos y desmontan las políticas sociales. Hoy más que nunca es necesario el compromiso de otros actores sociales, como las universidades o los movimientos de mujeres feministas, para llevar adelante la transformación cultural que se requiere para una justa distribución de las tareas de cuidado en la región.

**Contribuciones del autor:** no aplica.

**Agradecimientos:** no aplica.

**Agencia financiadora:** no aplica.

**Aprobación del Comité de Ética:** no aplica.

**Conflicto de intereses:** no aplica.

## Referencias

ACOSTA, E.; PICASSO, F.; PERROTTA, V. *Cuidados en la vejez en América Latina. Los casos de Chile, Cuba y Uruguay*. Santiago de Chile, Konrad-Adenauer-Stiftung, 2018.

BATTHYÁNY, K. Desafíos y oportunidades de la sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe. In BATTHYÁNY, K.; PINEDA DUQUE, J.; PERROTTA, V. (Coordinadores) *La sociedad del cuidado y políticas de la vida*. Buenos Aires: CLACSO, 2024.

BATTHYÁNY, K. *Las políticas y el cuidado en América Latina - Una mirada a las experiencias regionales*. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2015. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9677a63c-ba5e-41bb-b9c4-63c243c2d22f/content>. Acceso en: 10 jan. 2026.

BATTHYÁNY, K.; PERROTTA, V. Las personas mayores y la igualdad de género en las propuestas de sistemas nacionales de cuidado en América Latina y el Caribe: Una discusión necesaria. *Ciudadánías. Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (13), 2024. Recuperado a partir de <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1925>.

CATALDI, M. Y LEHNER, M. P. Personas mayores y cambio climático. *Sociedad y Desigualdades*, Año 1, Número 1, Noviembre 2024 - Abril, 2025, 2025. Disponible en: <https://cientificas.unpaz.edu.ar/edunpaz/index.php/IESCODE/article/download/1585/1496?inline=1>. Acceso en: 15 jan. 2026.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA. *Sistema Nacional de Cuidados. Avances y limitaciones presupuestarias*, 2025. Disponible en: <https://ciep.mx/cCCh>. Acceso en: 20 jan. 2026.

COMAS-D'ARGEMIR, D.; GONZÁLVEZ TORRALBO, H. Presentación dossier. El cuidado de las personas mayores en América Latina y el Caribe. *Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (13), 2023. Disponible en: <https://www.revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1924>. Acceso en: 20 jan. 2026.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (s.f.) *Políticas de cuidado*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/politicas-cuidado>. Acceso en: 20 jan. 2026.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) *El envejecimiento y las personas de edad. Indicadores para América Latina y el Caribe*. Separata, 2008.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) *Lineamientos para políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional*, 2025 Disponible en: <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/lineamientos-para-politicas-de-cuidado-desde-una-perspectiva-de-genero-territorial-e-interseccional>. Acceso en: 20 jan. 2026.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO). *Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo*, 2025. Disponible en: <https://www.clacso.org/dia-internacional-de-los-cuidados-y-el-apoyo-2025/>. Acceso en: 20 jan. 2026.

ESPING - ANDERSEN, G. *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia, España: Alfons el Magnanim, 1993.

FERNÁNDEZ LORCA, M. B. Familismo, obligaciones filiales y género: representaciones socioculturales del cuidado de personas mayores en Chile. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, (13), 2023. Disponible en: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1931>. Acceso en: 20 jan. 2026.

FINDLING, L.; LÓPEZ, E. (coord.) *De cuidados y cuidadoras. Acciones públicas y privadas*. Buenos Aires, Argentina: Biblos, 2015.

FINDLING, L.; LÓPEZ, E. (coord.) *Cuidados y familias: los senderos de la solidaridad intergeneracional*. Buenos Aires, Argentina: Teseo, 2018.

FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT. *Indicadores para analizar la situación del cuidado de personas adultas mayores: propuesta orientada a transversalizar el enfoque de género y el de bienestar de personas cuidadas y cuidadoras*. Santo Domingo, Fundación Friedrich Ebert, 2020. Disponible en: <https://collections.fes.de/publikationen/ident/fes/16025>. Acceso en: 20 jan. 2026.

GARCÍA CALVENTE, M.; LOZANO, M. *El papel del cuidado informal en la atención a la dependencia: ¿cuidamos a quiénes cuidan?* Fundación Caser para la Dependencia, 2012. Disponible en: [https://www.fundacioncaser.org/sites/default/files/7\\_cuidadoinformal.pdf](https://www.fundacioncaser.org/sites/default/files/7_cuidadoinformal.pdf). Acceso en: 20 jan. 2026.

HAM CHANDE, R. Conexiones demográficas. *Revista Latinoamericana de Población*, año 12, n. 22, primer semestre, p. 106-109, 2018.

HOCHSCHILD, A. *La mercantilización de la vida íntima*. Madrid, España: Katz, 2008.

HUENCHUAN, S. *Cuidados de largo plazo para personas mayores: perspectivas demográficas y sociales en el Caribe hispano, Centroamérica y México*. Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2024. Disponible en: <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docelec/az7115.pdf>. Acceso en: 20 jan. 2026.

INFOBAE. *El Gobierno anunció el cierre definitivo del ex Ministerio de Mujeres*. 6 de junio de 2024.

JULVE NEGRO, M. Dependencia y cuidado: implicaciones y repercusiones en la mujer cuidadora. *Acciones e Investigaciones Sociales*. Número Extra 1, pp. 260-280, 2006.

MARTÍN PALOMO, M. T. El care, un debate abierto: de las políticas del tiempo al social care. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, n. 4, pp. 325-355, 2009.

MATUS-LÓPEZ, M. Pensando en políticas de cuidados de larga duración para América Latina. *Salud Colectiva*, Lanús, vol. 11, n. 4, p. 485-496, 2015.

MÉXICO EVALÚA ¿Qué pasa con el sistema de cuidados en el Presupuesto 2026?, 2026. Disponible en: <https://numerosdeerario.mexicoevalua.org/2025/09/25/que-pasa-con-el-sistema-de-cuidados-en-el-presupuesto-2026/>. Acceso en: 20 jan. 2026.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL. *Política Nacional de Cuidados 2020-2030: Hacia la implementación progresiva de un Sistema de Apoyo a los Cuidados y Atención a la Dependencia en Costa Rica*. San José: Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, 2020. Disponible en: <https://www.imas.go.cr/sites/default/files/custom/Politica%20Nacional%20de%20Cuidados%202021-2031.pdf>. Acceso en: 22 jan. 2026.

MOLINIER, P. Éthique et travail du “care”. *Série Textos para discussão*. Centro de Estudos da Metrópole, 2012. Disponible en: [www.centrodametropole.org.br](http://www.centrodametropole.org.br). Acceso en: 22 jan. 2026.

MONTES DE OCA, V. *Políticas y sistemas integrales de cuidados de largo plazo para las personas mayores: análisis de experiencias en América Latina y el Caribe*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2023/158), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023.

NACIONES UNIDAS CHILE. *Chile da un paso histórico con la aprobación de la Ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados*, 2026. Disponible en: <https://chile.un.org/es/308445-chile-da-un-paso-hist%C3%B3rico-con-la-aprobaci%C3%B3n-de-la-ley-que-crea-el-sistema-nacional-de>. Acceso en: 15 jan. 2026.

ODDONE, M. J. *El sistema de cuidados a largo plazo para personas mayores; Conferencia Interamericana de Seguridad Social*, 2020; Disponible en: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/134569/CONICET\\_Digital\\_Nro.8ae24531-a202-4552-be78-f484bbb2d934\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/134569/CONICET_Digital_Nro.8ae24531-a202-4552-be78-f484bbb2d934_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y). Acceso en: 20 jan. 2026.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS - MUJERES y CEPAL. *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación*, 2021. Disponible en: [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field Office Americas/Documentos/Publicaciones/2021/11/HaciaConstruccionSistemaCuidados\\_15Nov21-v04.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/11/HaciaConstruccionSistemaCuidados_15Nov21-v04.pdf). Acceso en: 10 jan. 2026.

PAUTASSI, L. *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Santiago de Chile, CEPAL, Serie Mujer y desarrollo N° 87. 9-14, 2007. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/31535/lcl2800.pdf>. Acceso en: 20 jan. 2026.

PAUTASSI, L.; ZIBECCHI, C. (coordinadoras). *Las fronteras del cuidado*. Buenos Aires, Argentina: Biblos, 2013.

PÉREZ DÍAZ, J. *La madurez de masas*. Madrid, IMSERSO, 2003. Disponible en: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/perez-madurez-01.pdf>. Acceso en: 20 jan. 2026.

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE COOPERACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. *Brasil: La Política Nacional de Cuidados es ley*, 2025. Disponible en: <https://iberoamericamayores.org/2025/01/24/brasil-la-politica-nacional-de-cuidados-es-ley/>. Acceso en: 22 jan. 2026.

RAZAVI, S. *The political and social economy of care in the development context. Conceptual issues, research questions and policy options*. Gender and Development Programme. Paper N° 1, Geneva: UNRISD, 2007. Disponible en: [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/\\$file/Razavi-paper.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/$file/Razavi-paper.pdf). Acceso en: 15 jan. 2026. Acceso en: 10 jan. 2026.

ROVIRA, A.; PICASSO, F. Hacia una agenda de cuidados específica para las personas mayores. *Ciudadánías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, (13), 2023. Disponible en: <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1933>.

SCAVINO, S.; BATHYÁNY, K. Estrategias de cuidados de personas mayores en situación de dependencia en Uruguay. *Revista Mexicana De Sociología*, 1–25, 2025. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2025.62966>. Acceso en: 20 jan. 2026.

TAJER, D. Cuidados generizados en salud. *Symploké*, (2), 5–16, 2021.

TEIXEIRA, S. M. Envelhecimento do trabalhador e as tendências das formas de proteção social na sociedade brasileira. *Argumentum*, Vitória, v. 1, n. 1, p. 63-77, jul./dez, 2009. Disponible en: <https://periodicos.ufes.br/argumentum/article/view/13>. Acceso en: 20 jan. 2026.

TOBÍO, C.; SILVERIA AGULLÓ, T.; GÓMEZ, V.; MARTÍN PALOMO, T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales, Núm. 28, 2010.

TRONTO, J. Assistência democrática e democracias assistenciais. *Sociedade & Estado*, vol. 22, n.2, pp. 285-308, 2007. Disponible en: [//www.scielo.br/pdf/se/v22n2/03.pdf](http://www.scielo.br/pdf/se/v22n2/03.pdf).

TRONTO, J. *¿Riesgo o cuidado?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Medifé Edita, 2020.

UNITED NATIONS. *The Aging of Populations and its Economic and Social Implications*. New York: Department of Economic and Social Affairs, 1956.